

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/download/107028/799305/version/1/file/DECLARACIÓN DEL VIII ENCUENTRO DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS VALLE DEL CAUCA.pdf>

Fecha de consulta: 25/08/2014.



DECLARATORIA DEL VIII ENCUENTRO REGIONAL DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DEL VALLE DEL CAUCA

Guadalajara de Buga, 11 y 12 de Abril de 2014

“JUNTOS POR LA DEFENSA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA”

A través de años de trabajo comunitario en torno a la gestión del agua y de recoger el diagnóstico de los diferentes actores, organizaciones y de la academia, hemos llegado a la conclusión que:

1. Consideramos que el marco normativo de los servicios públicos domiciliarios y demás relacionados con el manejo y la distribución de agua, es excesivamente complejo e inaplicable, no consulta, ni interpreta nuestra realidad y no atiende nuestras particularidades. Ejemplo: Nos quieren poner una camiseta ‘normativa’ que no es de nuestra talla.
2. Le apostamos a una propuesta de articulación nacional bajo los siguientes objetivos primordiales:
 - El agua es la vida.
 - Fortalecimiento a las asociaciones comunitarias en el marco de la economía solidaria de primer, segundo y tercer nivel, reconociendo los procesos actuales, sus avances y sus logros en el territorio nacional.
 - El agua como un bien común y un derecho fundamental.
3. Nos unimos a los justos reclamos de las comunidades rurales (campesinos, indígenas y afrocolombianas), en la búsqueda de condiciones dignas de vida a través de los diferentes mecanismos, espacios e instancias de participación y movilización, teniendo en cuenta que el agua es vital para el presente y futuro del campo y la ciudad y sin ella no hay opción de país en condiciones de justicia, equidad y solidaridad.
4. Los acueductos comunitarios reclamamos espacios para participar propositivamente en la construcción de una política pública de agua potable y saneamiento básico en la zona rural acorde y pertinente con nuestras realidades.



5. Que las entidades del Estado reconozcan, apoyen e impulsen la labor de las comunidades organizadas en la protección del ambiente y del agua en sus departamentos y que inviertan recursos propios y/o provenientes del Sistema General de Participaciones, para la construcción o mejoramiento de los sistemas, de acuerdo con las necesidades y particularidades de las comunidades organizadas.
6. Los acueductos comunitarios denunciamos la problemática ambiental a nivel nacional relacionada con los procesos de extractivismo (minería, monocultivos, entre otros), contaminación, deforestación, así como con los demás generados por las políticas de Estado en materia de desarrollo económico que han desencadenado una crisis ambiental en el país.
7. Denunciamos los planes, programas y proyectos gubernamentales y privados, por ejemplo los planes de vivienda, que están alterando el contexto de las comunidades históricamente constructoras del territorio rural y urbano, y que no son consultados y planeados previamente con las comunidades.
8. Consideramos de vital importancia, tener en cuenta que en las regiones existe una marcada presencia de grupos étnicos (afrocolombianos e indígenas), los cuales tienen cosmovisiones diferentes y están altamente empoderados de los territorios y ejercen su propia autoridad; por ello, debemos vincularlos a la construcción de la política de la gestión comunitaria del agua.
9. Los acueductos son un actor fundamental en la protección y conservación del ambiente y el agua, las cuencas, microcuencas, acuíferos y demás ecosistemas estratégicos.